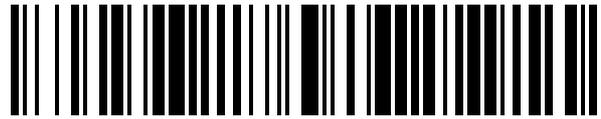


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 093 335**

21 Número de solicitud: 201331255

51 Int. Cl.:

A47B 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

31.10.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.11.2013

71 Solicitantes:

**DI MATTEO, Nicola (100.0%)
C/ Gasparianes Finca La Paz, 3
38677 Tijoco Bajo Adeje (Tenerife) ES**

72 Inventor/es:

DI MATTEO, Nicola

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **PROTECTOR PARA PRENSA**

ES 1 093 335 U

DESCRIPCIÓN

Protector para prensa

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se puede incluir en el campo técnico de los protectores para prensa como por ejemplo periódicos, revistas, publicaciones, etc. Adicionalmente el protector está destinado a alojar publicidad.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La prensa escrita se lee a diario por multitud de usuarios, especialmente cuando ésta está en bares, restaurantes, hoteles, aeropuertos o locales similares. A lo largo de un solo día muchas personas utilizan la misma prensa para entretenerse o informarse. El simple hecho de que tantas personas toquen a lo largo del día la prensa ya la estropea.

15 Adicionalmente, en la mayoría de esos locales cuando los usuarios están ojeando la prensa también están comiendo o bebiendo algo. Esto provoca que en muchas ocasiones caiga un poco de líquido, como por ejemplo café, sobre la prensa, estropeándola todavía más. Del mismo modo es posible que caigan migas que también manchen y estropeen la prensa o que los usuarios la cojan con los dedos sucios de salsas o grasa de la comida.

20 Así pues, la prensa escrita, especialmente la que hay en locales públicos como los mencionados se estropea mucho a lo largo de un solo día.

25 Adicionalmente otro problema que se tiene en la actualidad es la gran cantidad de robos de prensa que se llevan a cabo en dichos locales.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30 La presente invención propone un protector para prensa que además de evitar que la prensa se estropee se puede utilizar con fines publicitarios.

35 El protector comprende al menos dos cuerpos laminares abatibles unidos entre sí mediante un cuerpo central. El protector se coloca de forma que cubra por completo la prensa para lo cual se puede disponer de diferentes tamaños de protector. Se puede emplear el protector más adecuado en cada caso en función de si se trata por ejemplo de un periódico, de una revista, de una revista de bolsillo, etc.

40 En el interior del protector es donde se coloca la prensa, unida de forma pertinente al cuerpo central. Así pues la portada de la prensa queda enfrentada a uno de los cuerpos laminares y la contraportada de la prensa queda enfrentada al otro cuerpo laminar.

45 El cuerpo central comprende unos medios de sujeción que permiten asegurar la posición de la prensa respecto al protector. Dichos medios de sujeción están especialmente diseñados para quedar dispuestos en la parte central de la prensa, es decir entre las dos páginas que quedan en el centro de la publicación.

50 Las cuerpos laminares comprenden en su cara interior una funda de plástico en la que se define al menos un receptáculo destinado a recibir impresos publicitarios. Preferentemente los cuerpos laminares son de plástico ya que se trata de un material ligero, económico y fácil de limpiar en caso de que caigan sobre ellos gotas de algún líquido o manchas de comida o de grasa.

55 Dichos cuerpos laminares son totalmente transparentes para que el contenido de las fundas de dichos cuerpos laminares (impresos publicitarios) se pueda visualizar tanto desde la cara que queda orientada hacia el exterior del protector como desde la cara que queda orientada hacia el interior y que se visualiza cuando un usuario abre el protector para leer la prensa.

Preferentemente los medios de sujeción son una cinta elástica que está unida a un extremo superior y a un extremo inferior del cuerpo central. En este caso, para la colocación de la prensa en su posición correcta en el protector se debe abrir dicho protector y abrir la prensa por sus páginas centrales. Se hace pasar una de las mitades centrales de la prensa entre la cinta elástica y el cuerpo central y se posiciona dicha cinta elástica en el centro de la prensa (en

coincidencia con la unión de las páginas centrales). De esa forma la prensa queda correctamente posicionada en el protector y además se evita que pueda posteriormente moverse de dicha posición.

5 Los impresos publicitarios que se introducen en los cuerpos laminares se pueden ir cambiando a criterio del propietario del protector. Del mismo modo se puede colocar un impreso publicitario diferente en cada funda o incluso en cada cara de una misma funda, o bien puede colocarse el mismo impreso publicitario en todas las caras y en los dos cuerpos laminares en caso de que el propietario del protector quiera por ejemplo llevar a cabo una campaña publicitaria más impactante.

10 Así pues la ventaja más importante de la presente invención es que el protector combina perfectamente la función de mantener en buenas condiciones la prensa y la función de publicidad. Asimismo el empleo del protector de prensa descrito permite disuadir a posibles ladrones de sustraer la prensa del local ya que con el protector la prensa es mucho más vistosa y es más fácil que el propietario detecte los intentos de robo.

15 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del protector de prensa abierto donde se aprecian todos sus elementos

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del protector de prensa abierto con una revista en su interior.

25 Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del protector de prensa cerrado con una revista en su interior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30 A continuación se describe, con ayuda de las figuras 1 a 3, una realización preferente del protector de prensa de la invención.

35 El protector (1) de prensa (5) de la presente invención se muestra en la figura 1. En dicha figura se aprecian todos sus elementos. Está especialmente diseñado para evitar que periódicos, revistas, publicaciones, etc. se estropeen y al mismo tiempo se emplea como soporte publicitario.

40 Las partes esenciales del protector (1) son dos cuerpos laminares (2) abatibles, que están unidos entre sí mediante un cuerpo central (3). Dicho cuerpo central (3) comprende unos medios de sujeción (4) destinados a asegurar la posición de la prensa (5) en el protector (1).

45 Las partes de la prensa (5) que más fácilmente se estropean son la portada y la contraportada ya que son las partes que los usuarios tocan para coger la prensa y llevarla de un sitio a otro (o por ejemplo de una mesa a otra en un bar o de la barra a la mesa). Así pues dichas partes de la prensa (5) deben cubrirse para evitar que la prensa se estropee en exceso si se quiere leer por diferentes usuarios durante al menos un día completo. Los cuerpos laminares (2) abatibles del protector (1) quedan dispuestos sobre la portada y la contraportada de la prensa (5) para conseguir esta función de protección descrita.

50 Las cuerpos laminares (2) comprenden una cara interior (2.1) que queda enfrentada a la portada o la contraportada de la prensa (5) y una cara exterior (2.2). En la cara interior (2.1) se encuentran unas fundas (6) de plástico en las que se define un receptáculo destinado a alojar impresos publicitarios.

Los impresos publicitarios que se disponen en el interior de las fundas (6) se pueden orientar hacia la cara interior (2.1) y hacia la cara exterior (2.2) de los cuerpos laminares (2) abatibles de forma que el usuario ve una publicidad cuando coge el protector (1), como se observa en la figura 2, y la otra cuando lo abre para leer la prensa (5).

55 El cuerpo central (3) del protector está destinado a unir los dos cuerpos laminares (2) y protege el lomo de la prensa (5). Preferentemente el protector (1) completo es de plástico (los cuerpos laminares (2) y el cuerpo central (3)). Además el cuerpo central (3) comprende unos medios de sujeción (4) destinados a la fijación de prensa (5) en una posición correcta

en el protector (1).

5 La fijación de la prensa (5) en el protector se realiza colocando la prensa (5) abierta por sus páginas centrales y colocando los medios de sujeción (4) entre dichas páginas centrales. En una realización de la invención como la mostrada en la figura 3 los medios de sujeción (4) son una cuerda elástica. Esta cuerda elástica puede estar unida a un extremo superior (3.1) y a un extremo inferior (3.2) del cuerpo central (3).

10 En otra realización de la invención el cuerpo central (3) comprende un extremo superior (3.1) y un extremo inferior (3.2) en los que se disponen unos orificios a través de los que pasan los medios de sujeción (4). En un ejemplo de realización los medios de sujeción (por ejemplo una cuerda) pasan a través de los orificios mencionados y se unen por sus extremos para mantener la prensa (5) en su posición. En otro ejemplo de realización los medios de sujeción (4) son unas grapas.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Protector para prensa caracterizado por que comprende al menos dos cuerpos laminares abatibles (2) unidos entre sí mediante un cuerpo central (3) que comprende unos medios de sujeción (4) destinados a la fijación de prensa (5) y que está caracterizado por que los cuerpos laminares (2) comprenden una cara interior (2.1) en la que se encuentran unas fundas (6) de plástico transparente en las que se definen unos receptáculos destinados a recibir impresos publicitarios.
- 10 2.- Protector para prensa según la reivindicación 1 caracterizado por que los medios de sujeción (4) son una cuerda elástica.
- 3.- Protector para prensa según la reivindicación 2 caracterizado por que la cuerda elástica está unida a un extremo superior (3.1) y a un extremo inferior (3.2) del cuerpo central (3).
- 15 4.- Protector para prensa según la reivindicación 1 caracterizado porque en el cuerpo central (3) comprende un extremo superior (3.1) y un extremo inferior (3.2) en los que se disponen unos orificios a través de los que pasan los medios de sujeción (4).
- 20 5.- Protector para prensa según la reivindicación 1 caracterizado por que los cuerpos laminares (2) son de plástico.
- 6.- Protector para prensa según la reivindicación 1 caracterizado por que el cuerpo central (3) es de plástico.

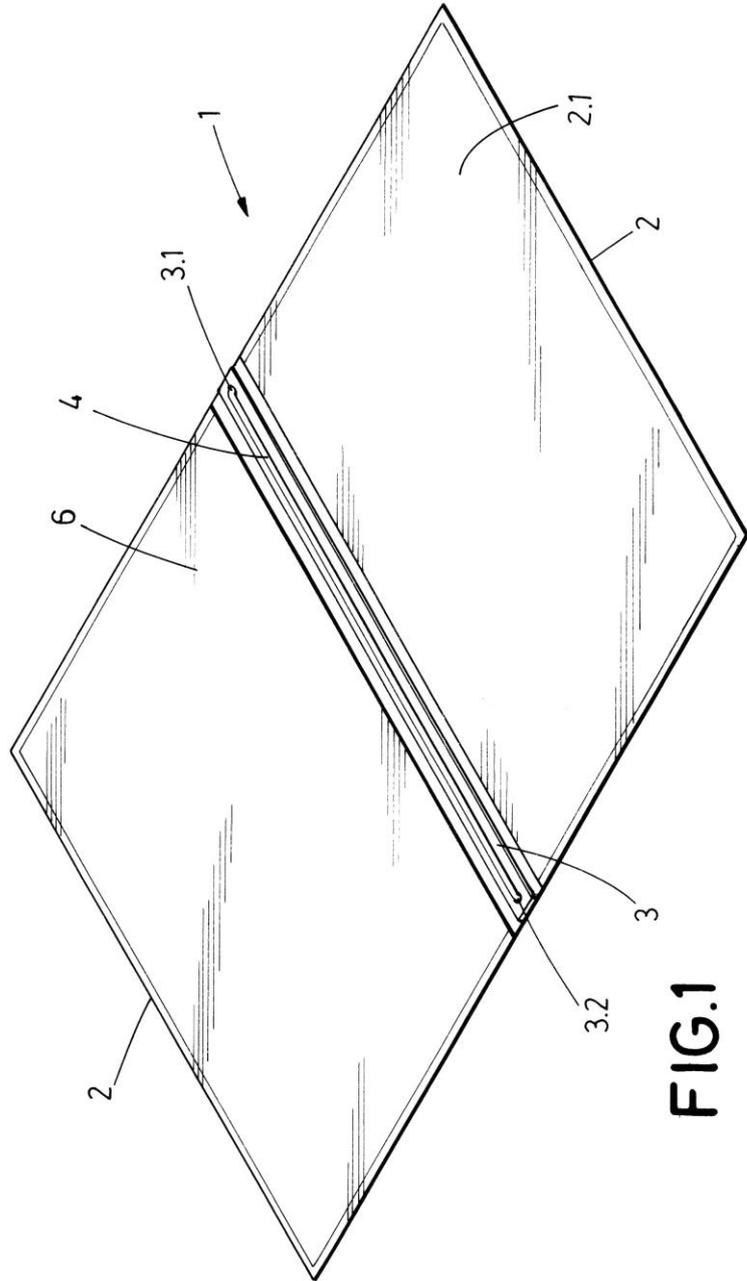


FIG.1

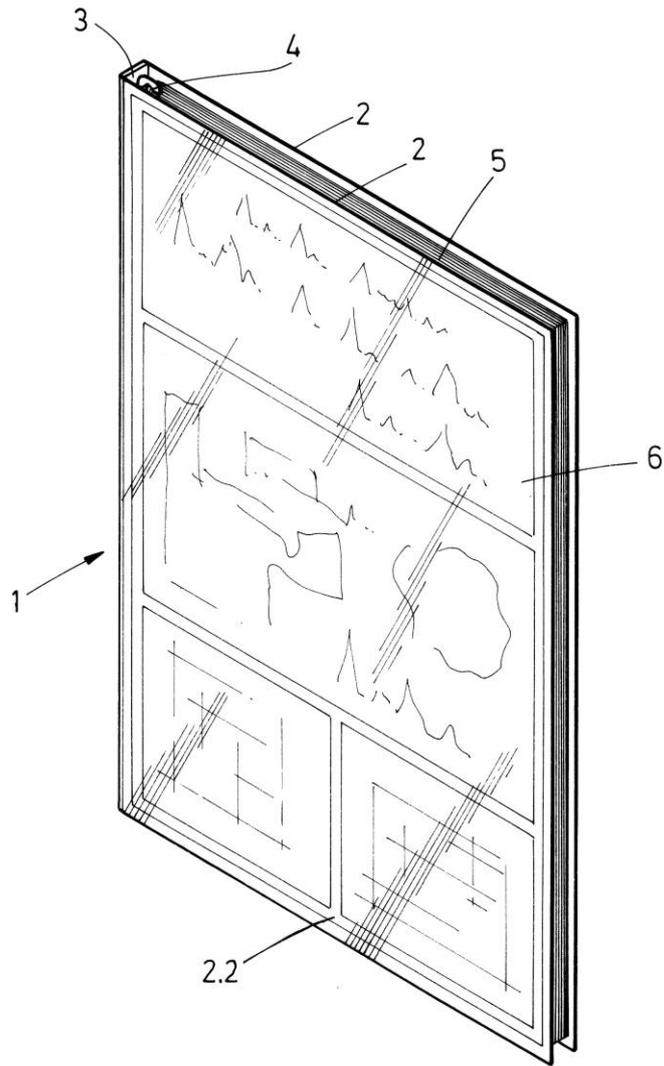


FIG. 2

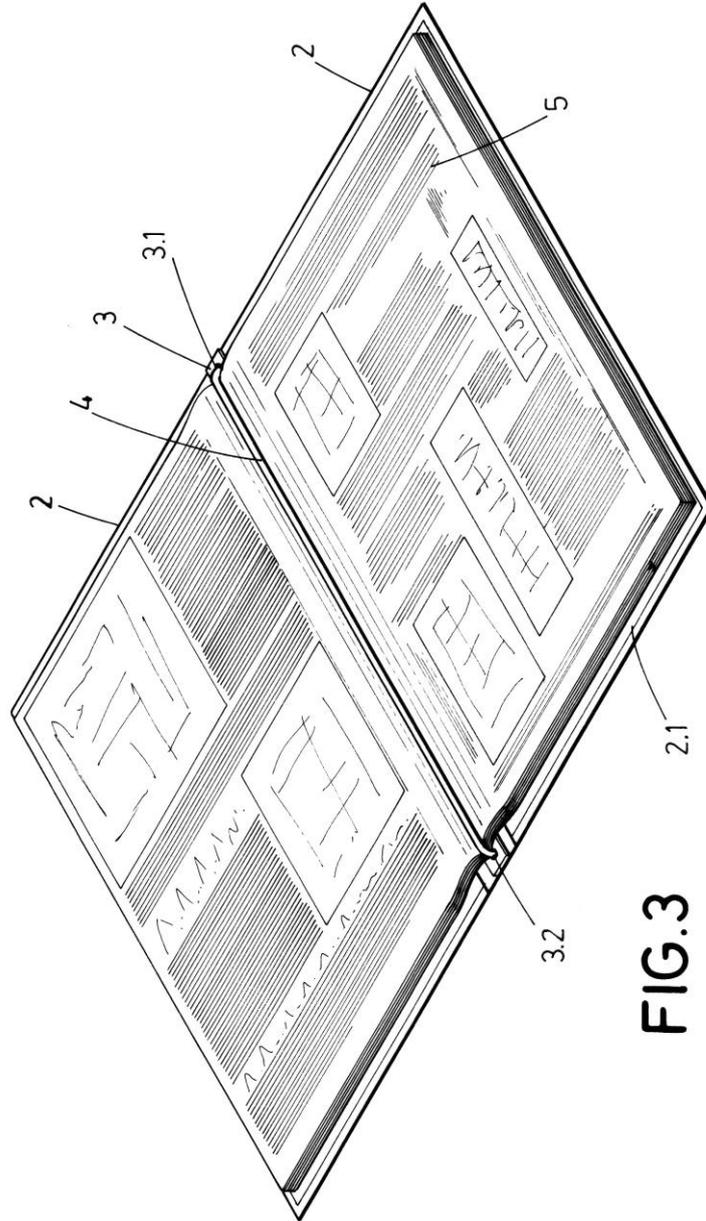


FIG. 3